UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 976 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 28 DIC. 2016

Visto el expediente administrativo sobre retribución económica a docentes de la Escuela de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de los artículos 31°, numeral 31.4 y 38° de la Ley Universitaria Nº 30220, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga cuenta con la Escuela de Posgrado;

Que, los docentes comprendidos en la presente resolución han prestado servicios de dictado de clases en la Escuela de Posgrado, durante los meses de agosto, setiembre, noviembre y diciembre de 2016, por cuya labor debe otorgarse una retribución económica conforme a las disposiciones contenidas en la Directiva Nº 002-2016-OP-OGPP-UNSCH "Directiva para el Pago de Otras Retribuciones y Complementos al Personal Docente y Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", aprobada por Resolución del Consejo Universitario Nº 833-2016-UNSCH-CU, de fecha 21 de diciembre de 2016;

Estando a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorando Nº 1415-2016-UNSCH-OGPP-OP); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el otorgamiento de una retribución económica a los docentes por los servicios prestados en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO SUSTENTATORIO	PERÍODO	MONTO S/.
01.	BEDRILLANA ORE, María Jesús Sección Posgrado: Facultad de Ciencias de la Educación CU-604 Seminario Taller de Diseño Curricular	Proveído N° 4188-2016-R Memorando N° 557-2016-EPG-UNSCH-D RD N° 278-2016-UNSCH-EPG-D Memorando N° 127-2016-SPG-FCE-UNSCH	12-11-16 al 04-12-16	3,840.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 976 -2016-UNSCH-R

02.	CARRASCO BADAJOZ, Carlos Emilio Sección Posgrado: Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia ST-701 Seminario de Tesis	Proveído N° 4188-2016-R Memorando N° 557-2016-EPG-UNSCH-D RD N° 278-2016-UNSCH-EPG-D Memorando N° 069-2016-FIQM-UNSCH	20-08-16 al 11-09-16	3,840.00
03.	GÓMEZ MÉNDEZ, Julio Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y contables AU-604 Investigación Aplicada	Proveído N° 4188-2016-R Memorando N° 557-2016-EPG-UNSCH-D RD N° 278-2016-UNSCH-EPG-D Memorando N° 192-2016-FCEAC-UNSCH	08-12-16 al 30-12-16	3,840.00
04.	GUTIÉRREZ HUAMANI, Oscar Sección Posgrado: Facultad de Ciencias de la Educación EV-702 Seminario de Evaluación en la Educación Superior	Proveído N° 4188-2016-R Memorando N° 557-2016-EPG-UNSCH-D RD N° 278-2016-UNSCH-EPG-D Memorando N° 124-2016-FCE-UNSCH	26-11-16 al 18-12-16	3,840.00
05.	MENDOZA ROJAS, Cipriano Sección Posgrado: Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil ML-602 Manejo de Efluentes Líquidos	Proveído N° 4188-2016-R Memorando N° 557-2016-EPG-UNSCH-D RD N° 278-2016-UNSCH-EPG-D Memorando N° 064-2016-FIMGC-UNSCH	12-11-16 al 10-12-16	3,840.00
06.	ORÉ GUTIERREZ, Eusterio Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables EC-602 Etica y Liderazgo en Organizaciones Sociales	Proveído N° 4188-2016-R Memorando N° 557-2016-EPG-UNSCH-D RD N° 278-2016-UNSCH-EPG-D Memorando N° 190-2016-FCEAC-UNSCH	12-11-16 al 04-12-16	3,840.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 976 -2016-UNSCH-R

07.	PALOMINO ROJAS, Víctor Gedeón Sección Posgrado: Facultad de Ciencias de la Educación GE-608 Teoría de la Gerencia en Educación	Proveído N° 4188-2016-R Memorando N° 557-2016-EPG-UNSCH-D RD N° 278-2016-UNSCH-EPG-D Memorando N° 128-2016-FCE-UNSCH	08-12-16 al 30-12-16	3,840.00
08.	POMA SOLIER, Teodosio Zenobio Sección Posgrado: Facultad de Ciencias de la Educación GE-606 Seminario de Planeamiento y Gestión Estratégico de la Educación	Proveído N° 4188-2016-R Memorando N° 557-2016-EPG-UNSCH-D RD N° 278-2016-UNSCH-EPG-D Memorando N° 125-2016-FCE-UNSCH	12-11-16 al 05-12-16	3,840.00

Artículo 2°.- PRECISAR que los gastos que ocasione la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9002 3.999999 5.000670 22 048 0110 Educación de Posgrado

PRODUCTO/ACCION: 3.999999 5.000670 Desarrollo de la Enseñanza de Posgrado

META: 00001 0000589 Desarrollo de Cursos de Posgraduación

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09	2.1.1.5.2.99	Otras Retribuciones y Complementos
2.09	2.1.3.1.1.5	Contribuciones a Essalud

Artículo 3°.- DISPONER la reducción de la retribución económica otorgada por la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6° del Decreto de Urgencia N° 033-2005 y el artículo 7° del Decreto Supremo N° 019-2006-EF.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 976 -2016-UNSCH-R

Artículo 4°.- DISPONER a la Escuela de Posgrado remita a la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto el extracto bancario y las cuentas de ingresos y gastos de acuerdo al artículo 14° de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería.

Artículo 5°.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
VRAC/Escuela Posgrado/Órgano Control Instit./Of. Gral. Informática y Sist. (Portal de Transparencia) Of. Gral de Planificación y Ppto./Of. de Presupuesto/Of. General de Administración/Of. de Contabilidad Of. de Tesorería/Of. de Integración Contable/Of. de Remuneraciones y Pensiones/Archivo.

CAZP/gods.